



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA NIT 8911800082 contra JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE c. c. No.1075287658, Rad. 41001-41-89-004-2021-00316-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se rechaza la misma que fue presentada por la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA, a través de Apoderado Judicial contra JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza.-

B.A.M.